

Sra.

CASTRO GARCIA FIORELLA DEL ROSARIO

Etapa 12, Manzana R, Lote 21

Conjunto Residencial de Viviendas "Monteverde II" (Piura)



Sumilla: Atención de Reclamo

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Desprendimiento de cemento en el marco de ventana – colocación de protector metálico (rejas).

En principio, a manera informativa debemos señalar que, la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto de los acabados cubre el reemplazo o reparación de los bienes por defectos de instalación o fabricación de los mismos, quedando exentos de dicha cobertura, los desperfectos por mal uso y/o caso fortuito o fuerza mayor, dentro de los que se encuentran los desastres naturales o fenómenos naturales.

De acuerdo al Manual de uso y mantenimiento de la vivienda, en caso realicen ampliaciones o modificaciones al interior o exterior de su vivienda, debe consultar previamente a un profesional calificado, puesto que el riesgo de tener problemas de tipo técnico, estructural, estético, de costo, legales y de ordenanza municipal será responsabilidad del propietario.

Asimismo, debemos indicar que nuestra empresa no se hará responsable por defectos o fallas que se presenten en las instalaciones y/o materiales, producto de modificaciones efectuadas por el propietario y/o terceros, posteriores a la entrega de la vivienda.

Finalmente, en caso de requerir mayor información podrá comunicarse con el siguiente contacto: Área de Post Venta (email: postventa@galilea.com.pe) esperamos haber resuelto sus inquietudes, y reiteramos nuestro compromiso, respecto de nuestros servicios.

Atentamente,

Piura, 23 de agosto del 2021.

AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C